



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo dieciocho (18)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2020/0133

La documentación aportada por el apoderado judicial de la parte interesada en este asunto y relacionada con la notificación por aviso enviada a la demandada, se agrega al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4caf2be59d2e746666ea3de2afab4a2fbb06cbef69091edcb87920980bb035da**

Documento generado en 18/05/2023 01:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>